



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022

VISTO la Resolución N° 7077/22 del Decano, ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, a través de la cual se solicita la renovación de la autorización de implementación de la carrera de Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza C.S. N° 1402 se aprobó la Maestría en Administración de Negocios como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el Consejo Superior autorizó a la Facultad Regional Buenos Aires a dictar la mencionada carrera a través de la Resolución N° 1321/13.

Que la citada Facultad Regional consideró necesario realizar una actualización significativa del plantel designado, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda renovar la autorización de implementación de la Maestría en Administración de Negocios en la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la renovación de la implementación de la Maestría en Administración de Negocios en la Facultad Regional Buenos Aires, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por la Ordenanza N° 1402 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta de comité académico, dirección de la carrera y cuerpo docente para el dictado de la Maestría en Administración de Negocios, que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1849/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1849/2022

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

Dirección Académica

- Dra. Sandra FERNÁNDEZ (DNI 14.817.619)

Comité Académico

- Mg. Dra. María Isabel PARIANI (DNI 21.831.569)
- Dra. María Marta PREZIOSA (DNI 17.650.954)
- Mg. Mónica FRANCÉS (DNI 17.209.412)

Cuerpo Docente

Espacios curriculares obligatorios

- **ADMINISTRACIÓN**
 - Mg. Oscar NAVOS (DNI 14.120.746)
- **MÉTODOS CUANTITATIVOS**
 - Mg. Sebastián VERRASTRO (DNI 27.769.959)
 - Mg. Mariano VIDAL (DNI 35.072.595)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *ECONOMÍA Y EMPRESA*
 - Dr. Flavio BUCHIERI (DNI 20.080.754)

- *INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES*
 - Cdor. Alfredo ÁLVAREZ (DNI: 14.289.545)

- *COSTOS PARA LA GESTIÓN*
 - Mg. Guillermo GELONCH (DNI 25.188.283)
 - Mg. Omar GUTIERREZ (DNI 30.264.202)

- *FINANZAS Y CONTROL*
 - Mg. Adriana QUINTANA (DNI 20.993.700)

- *DIRECCIÓN DE OPERACIONES*
 - Mg. Leonardo SOLER (DNI 20.009.288)

- *FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS*
 - Dr. Luis PEREGO (DNI 12.964.208)

- *MÁRKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO*
 - Mg. Marcelo MAGISTRALI (DNI 17.912.954)

- *ANÁLISIS ESTRATÉGICO*
 - Mg. Horacio STERING (DNI 10.703.521)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *GESTIÓN DE PERSONAS*
 - Dr. Roberto VOLA-LHURS (DNI 11.378.837)

- *ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL*
 - Dra. María Marta PREZIOSA (DNI 17.650.954)

- *GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA*
 - Dra. Sandra FERNÁNDEZ (DNI 14.817.619)

- *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*
 - Dra. Sandra FERNÁNDEZ (DNI 14.817.619)

Espacios curriculares optativos

- *COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO*
 - Mg. Alicia OTANO (DNI 14.927.726)

- *NEGOCIACIÓN*
 - Mg. Alicia OTANO (DNI 14.927.726)

- *EMPRENDEDURISMO*
 - Mg. Mónica FRANCÉS (DNI 17.209.412)

- *DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES*
 - Dra. María Isabel PARIANI (DNI 21.831.569)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- **COMERCIO INTERNACIONAL**
 - Mg. Romina GAYÁ (DNI 28.322.713)

 - **CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS**
 - Mg. Sebastián VERRASTRO (DNI 27.769.959)
 - Mg. Mariano VIDAL (DNI 35.072.595)

 - **NEGOCIOS Y MARKETING DIGITALES**
 - Mg. Marcelo MAGISTRALI (DNI 17.912.954)
-